

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN



¿Puede una mayor disponibilidad del cuidado infantil reducir la brecha de género en el mercado laboral?



En México, la muerte de una abuela, a través de su impacto en la disponibilidad de cuidados infantiles, reduce la tasa de empleo de las madres en 12 puntos porcentuales, pero no influye en la tasa de empleo de los padres. Esto equivale a la mitad de la brecha de género en la tasa de empleo.



Dado que las abuelas son una fuente importante de cuidado infantil en todo el mundo, este documento utiliza el momento del fallecimiento de las abuelas como variación en la disponibilidad de cuidado infantil y diferencia entre el efecto de la muerte de la abuela a través del mecanismo de cuidado infantil y mecanismos alternativos.



El efecto en el empleo de las madres es menor en los municipios donde hay mayor disponibilidad de guarderías públicas o las guarderías privadas son más asequibles.

CONTEXTO

La brecha de género en la tasa de empleo es un asunto central en los mercados laborales. Esta brecha se amplía con la maternidad y la disponibilidad de cuidados del niño es potencialmente un mecanismo clave que influye en las tasas de empleo diferencialmente por género. En todo el mundo, las abuelas son una fuente principal de cuidado infantil. Son las principales proveedoras de cuidado infantil en México, y cuidan de casi el 40% de los niños hasta los seis años. Estudios anteriores muestran que la disponibilidad de cuidados de los niños proporcionados por la abuela y el empleo de las madres están positivamente correlacionados. Sin embargo, dado que los padres toman las decisiones de cuidado infantil y de empleo simultáneamente, necesitamos una variación plausiblemente exógena en la disponibilidad de cuidados de los niños para estimar una relación causal.

PROYECTO

Después de construir un panel de hogares de tres generaciones desde 2005 hasta 2020, este documento utiliza el momento del fallecimiento de las abuelas como variación exógena plausible para estimar la relación causal entre el cuidado infantil proporcionado por la abuela y el empleo de los padres. El efecto a través del mecanismo de cuidado infantil se separa de mecanismos alternativos, como los valores, los roles de género, las condiciones macroeconómicas o la herencia de las abuelas utilizando tres comparaciones. Estas tres comparaciones son: i) madres que sufrieron la pérdida y madres que no la sufrieron; ii) antes y después del fallecimiento; y iii) madres cuyo hijo mayor tiene edad para ir a la escuela básica y madres con hijos más pequeños.

RESULTADOS

La muerte de las abuelas, a través de su impacto en el cuidado infantil, reduce la tasa de empleo de las madres en 12 puntos porcentuales (27%). Este efecto es persistente durante al menos cuatro trimestres después de la muerte. Además, en consonancia con la falta de flexibilidad en el mercado laboral, no hay evidencia de la transición de madres empleadas en jornada completa a empleos a jornada parcial; las madres se convierten en desempleadas. La probabilidad de las madres de tener un empleo a jornada completa o a jornada parcial disminuye en un 25% y un 40% respectivamente, después de la muerte de la abuela. El ingreso de las madres y las horas trabajadas también disminuyen en un 53% y un 30%, respectivamente, debido sobre todo a una reducción de la tasa de empleo.

En consonancia con el hecho de que las madres tienen una proporción más importante de la responsabilidad de la provisión del cuidado infantil, el efecto negativo de la muerte de la abuela en la tasa de empleo es de 14,7 puntos porcentuales más alto en las madres que en los padres. Esta magnitud equivale a la mitad de la brecha de género en la tasa de empleo en México. Esta desigualdad en la provisión del cuidado infantil según los géneros ocurre tanto para los padres como para los abuelos, dado que los abuelos rara vez son proveedores de cuidados infantiles. Por lo tanto, no hay un efecto adverso de su muerte en las tasas de empleo de las madres y los padres a través del mecanismo del cuidado infantil.

Al extrapolar las conclusiones de estos hogares de tres generaciones a todos los hogares, el efecto promedio de la muerte de las abuelas en la tasa de empleo de las mujeres en México oscila entre 1,8 y 5,3 puntos porcentuales (4,6% y 13,5%).

En los diferentes municipios mexicanos, el efecto negativo del fallecimiento de la abuela en el empleo de las madres es nueve puntos porcentuales menos si hay una disposición de una desviación estándar más de una guardería pública, ocho puntos porcentuales menos si hay una guardería privada que sea una desviación estándar más barata y nueve puntos porcentuales menos si las escuelas privadas son una desviación estándar más baratas. Estas estimaciones son consistentes con el hecho de que los hogares sustituyen el cuidado infantil que proporciona la abuela con alternativas públicas y privadas cuando hay mayor

disponibilidad de alternativas públicas o cuando hay alternativas privadas más asequibles.

IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS

Los responsables de la toma de decisiones pueden orientar más eficientemente las políticas para reducir la brecha de género cuando entienden el rol de cada mecanismo relacionado con la maternidad en el empleo parental. Estas conclusiones sugieren que las diferencias entre géneros en dimensiones que se mantienen sin cambios con la muerte de las abuelas, como las preferencias, la educación, la experiencia o los roles de género, no puede explicar cabalmente la brecha de género. La evidencia sugiere que el principal motor de la brecha de género y la penalización de la maternidad en la participación laboral en México es la combinación de la falta de acceso a cuidado infantil y una responsabilidad de género asimétrica en la provisión del cuidado.

La magnitud de los efectos adversos en el empleo de las madres subraya que la disponibilidad de cuidado de los niños es un mecanismo clave en la formación y la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral, que representa más de la mitad de toda la penalización de la maternidad y de la brecha laboral de género en México. Por otro lado, los efectos adversos en las madres son menores en los municipios donde las guarderías son más asequibles o más disponibles, lo que sugiere que las políticas públicas pueden tener un potencial importante para disminuir la brecha de género.

Concepto clave



BRECHA DE GÉNERO

La diferencia entre mujeres y hombres como se refleja en los logros o actitudes sociales, políticas, intelectuales culturales o económicas

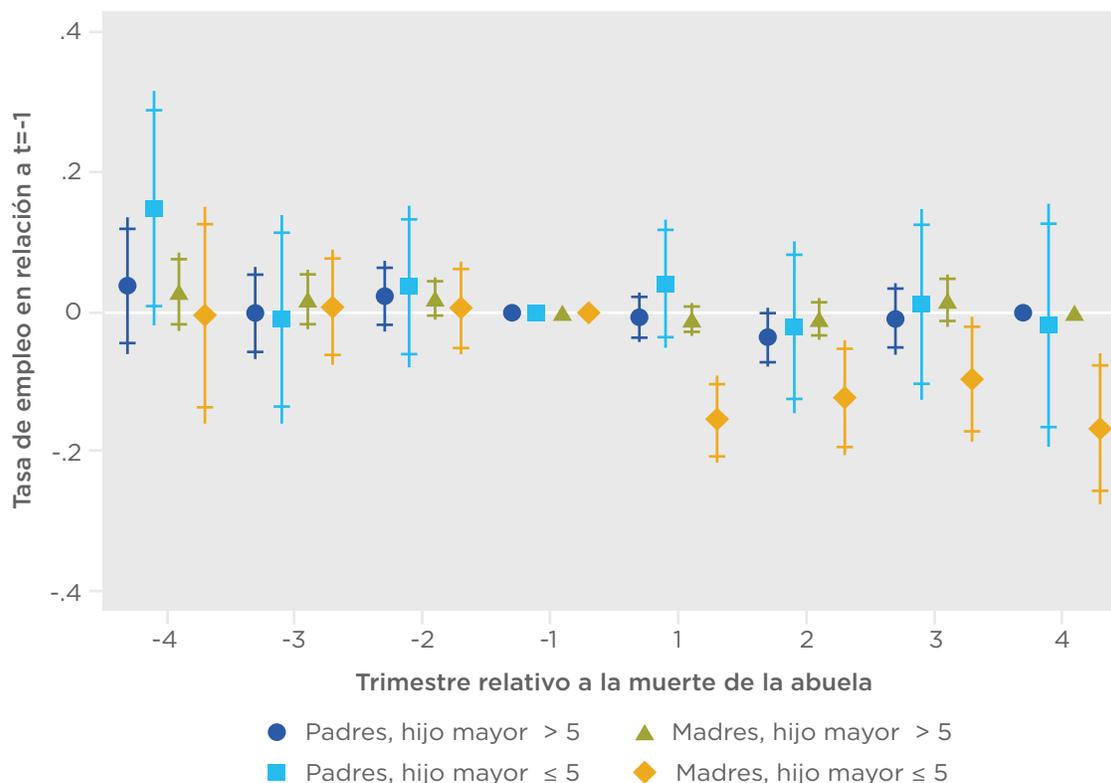
Concepto clave



PENALIZACIÓN DE LA MATERNIDAD

Las desventajas sistemáticas que sufren las mujeres cuando se convierten en madres.

Gráfico 1. Fallecimiento de las abuelas y participación parental en la fuerza laboral por edad del hijo mayor para ir a la escuela básica



Nota: El gráfico muestra el efecto del fallecimiento de la abuela en las tasas de empleo de las madres y los padres por edad del niño mayor en el hogar.



ESTUDIO COMPLETO

[Talamas Marcos, Miguel Ángel. 2022. "Grandmothers and the Gender Gap in the Mexican Labor Market."](#)

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ECONOMISTA JEFE

El Departamento de Investigación y Economista Jefe es un generador de ideas innovadoras que apoyan la agenda de políticas estratégicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus países miembros con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo de la región. Para maximizar el impacto de su investigación, el Departamento de Investigación lleva a cabo actividades que sirven de insumos a otros departamentos del Banco, los gobiernos, la comunidad académica y la sociedad civil en la región.

Copyright © 2022 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

